

18983



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la razón social FLUORESCENCIA IBERICA, S. A., domiciliada en Madrid, calle de Velázquez número 87, -----

p o r

" NUESTRO APARATO DE LUZ "

El hecho de que los tubos fluorescentes tengan longitudes del orden del metro y sean tanto más largos cuanto mayor sea el rendimiento luminoso de los mismos, obliga a la construcción y empleo de portalámparas de forma básicamente diferente de los empleados en el alumbrado por incandescencia.

Por otro lado, las decoraciones existentes en la mayoría de las oficinas, hogares, almacenes y lugares de pública concurrencia, difieren esencialmente de las llamadas modernistas, empleadas preferentemente en E.E.UU. de Norteamé



rica, y por ello los portalámparas adaptables a las diversas necesidades, son inadecuados en nuestra Patria, donde existe un gusto de raíces más profundas y que obliga a diseñar modelos completamente diferentes a los existentes hasta ahora.

15

El modelo de portalámparas cuya patente se solicita, - consiste en un marco poligonal formado por acanaladuras o - medias cañas, en cuyo interior se disponen los tubos de alumbrado fluorescente que, o bien ocultan por completo al tubo permitiéndole solamente alumbrar al techo, o bien lo ocultan a medias al estar constituido, ya por vidrio estriado y curvado ya por materiales plásticos semi-transparentes diversos.

20

El conjunto de la lámpara, que para mayor sencillez la supondremos rectangular, puede ir, bien colgada del techo por medio de cadenas, cable o varillas fijas a las piezas angulares de la lámpara, bien adosada al techo por medio de sujeción adecuada.

25

El tubo (1), queda situado en el eje de la superficie cilíndrica constitutiva de la funda (2) y en cuyo interior - puede estar dispuesto el equipo de encendido (3), en el caso de que sea aplicado para el alumbrado indirecto.

30

Los diversos lados del polígono (rectangular en este caso) están unidos por piezas angulares (4) en las que se fijan las cubiertas (2) y en la que existen ganchos o medios de suspensión en los que se ancla la cadena o varilla (5), por cuyo interior se conduce el cable de conexión al aparato.

35

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por - veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de - recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

40

1ª:- NUEVO APARATO DE LUZ, caracterizado por estar formado por un canal poligonal, en cuyo interior se alojan tubos fluorescentes y sus equipos de encendido correspondientes.



45 2*:- NUEVO APARATO DE LUZ, según reivindicación anterior, caracterizado, además, porque los lados del polígono pueden ser opacos o transparentes según para el alumbrado que se pretenda conseguir: directo o indirecto.

50 3*:- NUEVO APARATO DE LUZ, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque está montado por medio de piezas dispuestas en sus ángulos, en las que se fijan las canales transparentes u opacos por medio de los procedimientos de fijación ordinarios y que pueden adoptar formas artísticas variadas, tales como ángulos, codos, escalonados, sectores de superficies toroidales, bien lisos bien rayados, así como con o sin adornos.

55 4*:- NUEVO APARATO DE LUZ, según reivindicaciones anteriores, caracterizado también porque las piezas angulares destinadas a dar rigidez al conjunto, tienen también orificios, ganchos, tornillos, etc. adecuados para poder ser suspendidas por cadenas o varillas o bien poder ser atornilladas al techo de la habitación a iluminar.

60 5*:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

P O R

65 " NUEVO APARATO DE LUZ "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y plano que se acompaña.

Madrid, 15 de Enero de 1.949.

P. A.,
PEDRO FELIU MANA

